



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064
Correo Electrónico: adm03sinc@endoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 050

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-0032016-00016	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO TABORDA FRANCO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	05/05/2016	AUTO INADMITE DEMANDA
2	70001-33-33-003-2016-00012	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL CORRALES LÓPEZ	NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS y ADUANAS NACIONALES	05/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
3	70001-33-33-003-2015-00273	EJECUTIVO	URIEL DE JESÚS MUÑOZ MADARIAGA	MUNICIPIO DE CAIMITO	05/05/2016	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA
4	70001-33-33-003-2016-00021	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUIDO JOSÉ ARTETA ARANGO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	05/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
5	70001-33-33-003-2016-00001	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GABRIEL LÓPEZ DORIA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL	05/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
6	70001-33-33-003-2016-00007	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL FRANCISCO TAPIAS PÉREZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE	05/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
7	70001-33-33-003-2016-00008	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REMBERTO ANTONIO TORDECILLA NEGRETE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	05/05/2016	AUTO ORDENA OFICIAR A LA POLICÍA NACIONAL
8	70001-33-33-003-2015-00274	EJECUTIVO	UBADEL ENRIQUE ROSARIO VERGARA	MUNICIPIO DE CAIMITO	05/05/2016	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY SEIS (06) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ
SECRETARIO